

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Cultura, Turismo y Deportes**

- 19**      *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2018, de cese de actividad de la agencia de viajes “J. L. L. C.” (nombre comercial “Viajes Sakura”).*

Por razones de interés público tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace público el cese de actividad de agencias de viajes por parte del siguiente titular:

— “J. L. L. C.” (nombre comercial “Viajes Sakura”), NIF: 50898707-Y. Calle Mary Shelley, número 2, local 3, portal 3, de Rivas-Vaciamadrid (Madrid). CICMA 3071.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 3 de julio de 2018.—La Directora General de Turismo, Marta Blanco Quesada.

(03/23.954/18)

